2013

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO
		FR-PD-78
	CERTIFICACIONES	FECHA DE EMISION
		21 07 2021
		VERSION 01

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL, DESIGNADO LIQUIDADOR MEDIANTE RESOLUCIÓN 563 DE 2023

CERTIFICA QUE:

El Contrato de prestación de servicios No. 559 de 2022, cuyo objeto corresponde a: **"DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL",** celebrado entre el Departamento de Arauca y la empresa LOGICKA SAS con NIT 900.228.032-0 R/L HENRY HERNANDO GOMEZ RIVERO, Me permito certificar que de conformidad con los soportes presentados del anticipo fueron acordes al plan de inversión dada la revisión del expediente del acta parcial cancelada, dado a que la Dra. CLAUDIA JULIANA MELO ROMERO mediante encargo, al profesional ELKIN MARIO ANCHOCOQUE CALDERON según Decreto 1393 de 2022, verifico, recibió y certifico el cumplimiento a satisfacción del 79,95%, dichos documentos reposan en el expediente del acta parcial No. 01 de fecha 27 de diciembre de 2022, donde se verificaron los documentos soportes y entregables en razón al plan de inversión de anticipo y ejecución del contrato.

No obstante, se obra bajo el principio de la buena fe.

La siguiente se expide para trámite acta de liquidación del contrato en mención.

Por constancia se firma en Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2023.

ANGEL ARNOBY ARENAS
Profesional universitario
Liquidador Resolución No. 563 de 2023